GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Sentencia TFABA

Número: INLEG-2024-05880218-GDEBA-TFA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Febrero de 2024

Referencia: "TRANSOL SRL" - 2360-0359276/11

AUTOS Y VISTOS: el expediente número 2360-0359276, año 2011, caratulado **"TRANSOL SRL"**

Y RESULTANDO: Que de acuerdo a constancias de fs. 2568/2584, esta Sala dictó sentencia con fecha 05 de septiembre de 2023, registrada bajo el número 4638, a través de la cual resolvió por mayoría: "...**1°)** *Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por el Sr. Guillermo Eduardo Chiaborelli, en carácter de apoderado de "TRANSOL S.R.L.", y de los Sres. Lorenzo Oscar Cambria y Jorge José Cambria, con el patrocinio letrado del Dr. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, contra la Disposición Delegada (SEFSC) Nº 1745, dictada por el Departamento de Relatoría Área Metropolitana II, de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires*. **2°)** *Dejar sin efecto en forma parcial la determinación de oficio contenida en el acto apelado, accesorios y sanciones dispuestos, de acuerdo a lo expresado en el Considerando III, puntos 3) y 4) del voto de la instrucción, debiéndose proceder a la respectiva reliquidación dentro de los treinta (30) días de repecionados los actuados*. **3°)** *Dejar sin efecto la responsabilidad solidaria e ilimitada extendida mediante el artículo 8° del acto apelado a los Sres. Jorge Jośe Cambria y Lorenzo Oscar Cambria.* **4)** *Confirmar el acto apelado en las restantes cuestiones que han sido materia de agravio...".*

Que, una vez notificadas las partes y el Sr. Fiscal de Estado, a fs.

2597, la Representación Fiscal de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires remite a este Tribunal la nueva liquidación practicada, adjuntándose papel de trabajo en soporte digital (fs. 2591), Formulario R-341 (fs. 2592) e Informe Final conformado (fs. 2593/2596).

Que, conferido el traslado de estilo a la parte apelante, de acuerdo a lo ordenado a fs. 2598, no obra impugnación alguna de la misma.

Que, sin perjuicio de ello y acorde a lo resuelto por Acuerdo Plenario de este Cuerpo N° 22 del 28/07/2009, el Tribunal debe intervenir aprobando o rechazando la liquidación, en tanto dicha medida ha sido ordenada en la Sentencia (artículo 29 del Decreto-Ley 7603/70).

Así, del cotejo efectuado sobre la liquidación practicada por el Fisco, se observa que la misma cumple con lo ordenado en el Considerando lll, puntos 3) y 4), de la citada sentencia, procediendo a detraer del ajuste original las operaciones vinculadas con los clientes Totalidad Especialidades Argentina S.A., Praxair Argentina S.R.L., Transporte Boshin Viejo S.R.L., Grupo Linde Gas Argentina S.A., Internacional First Service S.A., Grupo Sur S.A., Aliver S.A., La Varillas Gas S.A., Cañuelas Gas S.A., Repsol YPF Gas S.A. e YPF S.A.

En orden a lo expuesto, corresponde aprobar la liquidación practicada (Acuerdo Extraordinario Nº 102/2022), devolviéndose los actuados al citado Organismo Fiscal a sus efectos.

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by CARBALLAL Angel Carlos
Date: 2024.02.21 12:41:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Angel Carballal
Vocal
Tribunal Fiscal de Apelación

Digitally signed by SASTRE Mercedes Araceli
Date: 2024.02.21 14:16:05 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Mercedes Sastre
Secretaria
Tribunal Fiscal de Apelación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.21 14:16:24 -03'00'

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Providencia

Número: PV-2024-05883419-GDEBA-TFA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Febrero de 2024

Referencia: “TRANSOL SRL” - 2360-0359276/11

Se deja constancia que la sentencia dictada bajo el GEDO INLEG-2024-05880218-GDEBA-TFA se ha registrado en esta Sala III bajo el N° 4686.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.21 14:30:22 -03'00'

Mercedes Sastre
Secretaria
Tribunal Fiscal de Apelación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.02.21 14:30:24 -03'00'